ANALISIS DEL SECTOR

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 que dispone que las entidades estatales en la etapa de planeación deben realizar un análisis para conocer el sector relativo al objeto que se pretende contratar y siguiendo las indicaciones dadas por la Agencia Nacional Colombia Compra Eficiente mediante instructivo publicado en el SECOP, el Municipio de Pereira SECRETARIA DE VIVIENDA SOCIAL, se permite hacer el siguiente análisis del sector:

OBJETO DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES:

PRESTAR SERVICIOS DE APOYO EN LAS VISITAS DE SEGUIMIENTO Y CARACTERIZACIÓN DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS QUE SE EJECUTAN EN LA SECRETARÍA DE VIVIENDA SOCIAL DEL MUNICIPIO DE PEREIRA.

PERSPECTIVA LEGAL:

BACHILLER
TÉCNICO Y/O ESTUDIANTE DE CUARTO SEMESTRE DE UNIVERSIDAD EN ÁREAS AFINES

PERSPECTIVACOMERCIAL:

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del decreto 1082 de 2015 y una vez analizada la necesidad y de acuerdo con la naturaleza del objeto y alcances que requiere contratar el Municipio de Pereira SECRETARIA DE VIVIENDA SOCIAL, el contratista debe contar y acreditar mediante certificaciones experiencia mínima de: SEIS (6) MESES

ANALISIS DE LA RECIENTE CONTRATACIÓN DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES.

El Municipio de Pereira SECRETARIA DE VIVIENDA SOCIAL, no ha celebrado contrato de Prestación de servicio de apoyo a la gestión, para el desarrollo del mismo objeto o alcances**.**

NOTA: LEY DE TRANSPARENCIA Y DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA NACIONAL: Todas las actuaciones que se deriven del presente documento se harán con sujeción a lo dispuesto en la Ley 1712 de 2014.

Para constancia se firma a los días 1 de febrero de 2024.

Jorge Mario Londoño

JORGE MARIO LONDOÑO GONZALEZ
Director Operativo De Gestion De Vivienda De Interes Social
02460343121946-3394095-007365908



CAROLINA BUSTAMANTE ZULUAGA
Secretaria De Vivienda Social
02460343153341-3394095-007367229

Elaboró: Redactor: Nohemy Esnid Florez Ramirez / CONTRATISTA

/

Alcaldía de PEREIRA